



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

'Democracia y medio ambiente van de la mano'

Entrevista a Carlos E. Peralta, profesor de Derecho Ambiental de la Universidad de Costa Rica

1 AGO 2017

Gestión UCR



Una de las iniciativas ciudadanas relevantes de los últimos tiempos es la propuesta de una nueva ley del recurso hídrico.

[Volver a tema destacado](#)

¿Usted construye democracia?

El ejercicio pleno de la ciudadanía está muy ligado a la posibilidad de disfrutar de un ambiente sano. Además, el concepto de democracia incorpora necesariamente la necesidad de la participación ciudadana y del acceso a la información en temas ambientales.

El especialista en derecho ambiental de la [Facultad de Derecho](#) y del Instituto de Investigaciones Jurídicas ([IIJ](#)) de la Universidad de Costa Rica (UCR), Dr. Carlos E. Peralta Montero, opinó sobre este y otros asuntos relacionados con la participación ciudadana y el medio ambiente.

-**¿Cuál es la relación entre medio ambiente y democracia?**

"El medio ambiente tiene que ver con calidad de vida. Para que un ciudadano pueda ejercer sus libertades en condiciones psicofísicas adecuadas se necesita tener un ambiente equilibrado. De manera que **democracia y medio ambiente van de la mano**. No se puede pensar en un ciudadano en un ambiente degradado".

Los problemas ambientales siempre han existido, pero nuestro impacto actual es de tal magnitud que está comprometiendo seriamente nuestras posibilidades de bienestar y prosperidad. Esto pasa por pensar en qué tipo de sociedad queremos. Lo que sucede es que la idea de desarrollo siempre ha estado sustentada en la idea de crecimiento económico, y no en la idea de prosperidad. El autor mexicano Enrique Leff habla de la necesidad de construir una nueva racionalidad ambiental, porque si no respetamos los límites biofísicos del planeta cualquier aspiración de prosperidad en el futuro se va a ver imposibilitada por nuestras propias finalidades de expansión o de crecimiento excesivo.



Dr. Carlos E. Peralta, profesor de derecho ambiental de la Facultad de Derecho de la UCR: "Debemos tener un concepto no tan antropocéntrico, sino que entienda que el equilibrio ecológico es vital para nuestra supervivencia y para el ejercicio de todos nuestros derechos". Cristian Araya Badilla

La idea de democracia incorpora la necesidad de la participación ciudadana en temas ambientales e involucra el respeto de conocimientos tradicionales y de las poblaciones indígenas. Implica conciliar de alguna manera cómo ese desarrollo debe respetar la viabilidad social y los límites biofísicos, y en muchos casos exige la consulta pública.

En derecho ambiental hay dos principios relevantes para nuestra democracia que van de la mano: participación ciudadana e información ciudadana. **No puede haber participación si no tengo acceso a la información.**

-¿Cuáles son las iniciativas ciudadanas en el país que más contribuyen con la defensa del ambiente?

"Los temas ambientales se discuten desde hace poco tiempo. En derecho ambiental y protección ambiental la discusión formal se inició en los años setenta. Nuestro país tiene una tradición en ese sentido y poco a poco la sociedad costarricense es más consciente de la necesidad de tener una participación activa y de informarse de cómo tenemos que construir una nueva racionalidad ambiental. Un ejemplo reciente es el Proyecto de ley del recurso hídrico, que fue un proyecto de ley de iniciativa popular. También hubo una participación ciudadana importante en contra del aleteo de tiburón, una especie en serio peligro de extinción".

-¿Qué piensa de algunas voces que critican el discurso ambiental del país hacia afuera, pero internamente no se hace lo suficiente para proteger el ambiente?



El especialista en derecho ambiental de la UCR aseguró que "todos los temas ambientales están interconectados. La complejidad de nuestro tiempo nos exige ver los problemas desde una perspectiva global".

Cristian Araya Badilla

"La marca del país siempre ha sido la sustentabilidad ambiental e internamente tenemos una serie de contradicciones de política pública y en resoluciones de algunos tribunales de justicia, que invierten e irrespetan principios como el de la precaución y la prevención".

Por un lado tenemos la política de carbono neutralidad y por el otro tenemos las calles llenas de carros 4X4, una cultura del carrocentrismo y un transporte público ineficiente. **En el 2016 tuvimos más del doble de vehículos inscritos que la cantidad de nacimientos, 158 724 vehículos inscritos frente a 75 000 nacimientos.** En 1990 por cada 100 personas había nueve vehículos y el año pasado por cada 100 personas había 30 vehículos.

Además, en el 4 % del territorio nacional se concentra el 60 % de la población, lo cual provoca impactos ambientales. La huella ecológica de Costa Rica es sumamente alta y tenemos un saldo negativo.

Sin embargo, tenemos cosas positivas: una cobertura forestal importante, instrumentos normativos, una participación ciudadana que cada día avanza más. Además, hay interés en la academia por discutir estos temas, lo cual permite un diálogo con la sociedad civil y una educación ambiental más amplia, crítica y propositiva. Somos un referente a nivel internacional y Costa Rica, pese a su poca extensión, alberga el 5 % de la biodiversidad del planeta. Tenemos un potencial enorme para hacer un laboratorio de cómo proteger y conservar.

-¿Cómo se relaciona el medio ambiente con los derechos humanos?



Desde la ciudadanía se puede contribuir a reducir el impacto ambiental de la cultura del carro en nuestro país.

"Hay una relación estrecha entre medio ambiente y derechos de la personalidad y derechos sociales, porque no es posible el desarrollo de la libertad y de la personalidad en un ambiente degradado y que comprometa nuestra integridad psicofísica. Cuando pensamos en un estado socioambiental de derecho necesariamente tenemos que entender que la calidad ambiental es un elemento fundamental para la normatividad del principio de dignidad humana, teniendo en cuenta que tenemos que respetar los procesos ecológicos esenciales. Debemos tener un concepto no tan antropocéntrico, sino que entienda que el equilibrio ecológico es vital para nuestra supervivencia y para el ejercicio de todos nuestros derechos".

Existe una discusión ahora sobre los derechos de la naturaleza y hay algunos países que han introducido esta idea en sus constituciones, por ejemplo, Ecuador y Bolivia, con la idea de la Pachamama.

Tenemos que trabajar muy seriamente la educación y la ciudadanía ambiental. Esa conciencia hay que trabajarla desde las escuelas y los colegios y el papel de la Universidad puede ser muy importante en esto. Porque podrá haber normativa, pero lo más importante es que exista esa idea de que yo protego la naturaleza porque tengo una afinidad espiritual, y no solo porque me van a sancionar, multar o me van a dar un incentivo económico. **Eduardo Galeano decía que hemos llegado a un mundo donde para elogiar a una flor se dice que parece de plástico.**

-¿Cuáles deberían las prioridades del movimiento ciudadano en favor del ambiente en Costa Rica?

"**Todos los temas ambientales están interconectados.** La complejidad de nuestro tiempo nos exige ver los problemas desde una perspectiva global. En Costa Rica hay un asunto

ambiental muy relevante que se ha dejado de lado y es la movilidad y la planificación urbana. No puede ser que en este país tan bello pasamos dos horas en carro para ir del trabajo a la casa y entonces no nos sobra tiempo. Pasamos mucho tiempo en ambientes artificiales".

También el tema del recurso hídrico lo tenemos que trabajar, aprovechando la coyuntura actual que existe un proyecto de ley, ya que la ley vigente es de los años 40 y no responde a la realidad actual. Hay que buscar un proyecto de gestión integrada.

Nos falta también trabajar la idea de comunidad y en esta las municipalidades deben involucrarse más y promover la participación.

En derecho ambiental hay un principio de subsidiariedad: hay que actuar local para pensar global. Tenemos que educar con el ejemplo.



Dr. Carlos E. Peralta

Dr. Carlos E. Peralta, profesor de derecho ambiental de la Facultad de Derecho de la UCR. Áreas de aporte: Derecho y justicia ambiental, protección de la biodiversidad, variable ambiental en sistemas tributarios.

Contacto

Correo: carlos.peralta@ucr.ac.cr

Teléfono: 2511-1521



Patricia Blanco Picado

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr

Etiquetas: [democracia](#), [ciudadania](#), [medioambiente](#), [participacion](#), [derecho ambiental](#).